



## Sobre el caso de corrupción política de los ERE.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las responsabilidades en la gestión de fondos públicos que se otorgaron a Andalucía mientras gobernaba el partido Socialista en el caso de corrupción política de más entidad de la historia de la democracia: el caso de los ERE.

Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Gobierno de España, a través del mecanismo de financiación autonómica, otorga fondos públicos para el sostenimiento de los servicios públicos en cada una de las Comunidades Autónomas. Es por esta simple razón por la que no puede el Gobierno desentenderse de la gestión de esos fondos, por muy autónomas que sean las CCAA. Es preciso recordar que en el actual Gobierno hay personas que estuvieron en responsabilidades políticas mientras estos más que censurables hechos se producían, y ello no debe ser obviado para solicitar las explicaciones oportunas, en sede política. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.- ¿Va el Gobierno a reclamar los fondos públicos del caso de corrupción de los



ERE protagonizado por del Gobierno Socialista de Andalucía?

2.- ¿Qué va a hacer el Gobierno para que los responsables de este terrible caso de corrupción respondan por estos hechos? ¿Va a impulsar una Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados para dirimir estas responsabilidades?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado